

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(8301) RESTAURANT. PIZZERIA. PARRILLA (8328)
ALQUILER DE SALONES** -----

Calle: **DEL ARCA**

N°78

Propietario: **SAFEPE ADVENTURE S.R.L.** -----

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **2581/17** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

OBSERVACIONES: **AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR 180 DÍAS.**

**VTO.: .FACTOR OCUPACIONAL CAPACIDAD MAXIMA: 100 PERSONAS..DEBERÁ
ABSTENERSE DE REALIZAR RUIDOS MOLESTOS Y MÚSICA ALTA, RESPETAR HORARIOS ACORDE A LA
ACTIVIDAD QUE REALIZA Y RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE EVENTUALES MORADORES Y
TRANSEÚNTES DEL ESTABLECIMIENTO. NO PODRÁ REALIZAR SHOW DE NINGÚN TIPO, PRESENTACIONES
Y/O EVENTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE Y/O FIESTAS PRIVADAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE EXPRESAMENTE
AUTORICE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VIA PUBLICA. -----
-----**

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(interino)

Cdor. Luis Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL